



Sistema Regional de Indicadores Ambientales

CONTENIDO FICHAS INDICADORES

CABECERA: Contiene datos de identificación de la actualidad del indicador

- **Indicador:** Nombre del indicador
- **Área:** Área temática en la que se incluye (SEGÚN COLOR)
- **Fecha de publicación:** Es la fecha en la que la ficha con el indicador calculado se hace pública.
- **Código:** Permite identificar de forma alfanumérica un indicador concreto. El código contiene información sobre el área a la que pertenece y un número único para cada indicador dentro de cada área temática.

LL-NN: Donde LL es un par de letras indicativo del área a la que pertenece el indicador y NN un número de orden único para cada indicador.

LL puede tomar los siguientes valores:

- AG: Agua.
 - AT: Atmósfera.
 - RE: Residuos.
 - SU: Suelos.
 - PE: Población y economía.
 - OT: Ordenación del territorio y urbanismo.
 - MN: Medio y recursos naturales.
 - IA: Instrumentos ambientales.
- **Versión:** Identifica la actualización de la ficha. Considerando que con el funcionamiento a medio y largo plazo del Sistema Regional de Indicadores Ambientales:
 - El modelo de la ficha podría variar en el tiempo.
 - Las fuentes de datos, metodología de cálculo, valores de referencia, normativa relacionada con el indicador... también podrían variar.
 - Cada actualización del indicador genera una ficha nueva relativa a un periodo de tiempo concreto.
 - El código de la versión integra estos parámetros en un sistema numérico de tres pares de dígitos separados por puntos: **FF.CC.PP**
 - El primer par, FF, es la versión del modelo de la ficha concreta.
 - El segundo par, CC, es la versión del método de cálculo del indicador.
 - El tercero, PP, es indicativo del periodo para el que se calcula.

CUERPO: Contiene información específica relativa al indicador.

- **Aspecto / Parámetro analizado:** Muestra el aspecto o parámetro ambiental medido por el indicador dentro del área temática a la que pertenece, reflejando, en su caso, una subcategoría incluida en el área temática.
- **Descripción del Indicador:** Incluye la definición concreta del indicador. Igualmente se especificará la descripción de las variables que componen el indicador.



- **Ámbito territorial:** Muestra el ámbito para el que se calcula un determinado indicador.
- **Relevancia ambiental:** Importancia del indicador y utilidad del mismo, así como, en su caso, justificación de la necesidad del cálculo de dicho indicador.
- **Método de cálculo:** Descripción de la metodología y de la fórmula mediante la que se obtiene el valor del indicador a partir de los datos de las variables que lo componen. Incluirá las referencias a metodologías normalizadas definidas por organismos o instituciones que utilicen este tipo de indicadores, así como otras guías o recomendaciones dirigidas a estandarizar la forma de calcular los indicadores y/o su interpretación.
- **Representación del indicador:** Apartado en el que se representan los valores calculados para el indicador, condicionado por el tipo de indicador en función de si se trata de valores puntuales y/o se muestra evolución temporal. Principalmente, se representarían en forma de gráficos o tablas. En cualquiera de los dos casos pueden mostrarse tanto valores absolutos como valores relativos.
- **Unidad de medida:** Unidades en las que se expresa el valor calculado para el indicador y, en su caso, para las distintas variables que formen el indicador.
- **Objetivos / Umbrales / Valores de referencia ambientales:** Para cada indicador, en su caso, refleja los valores establecidos en la normativa aplicable al parámetro concreto estudiado.
- **Periodicidad:** Frecuencia de actualización del valor del dato calculado para el indicador.
- **Captura de datos:** Fecha en la que se recopilan los datos para el cálculo del indicador. Está condicionada por la periodicidad de la publicación y la disponibilidad de los datos. Podría darse el caso de que en un periodo de tiempo se publique un indicador que contiene datos de periodos anteriores debido a la necesidad de validación de esos datos. Por ejemplo, un indicador que se publica en el primer trimestre del año siguiente al que se refieren los datos, o incluso dos años después (en enero de 2016 se publican los datos validados de 2014).
- **Enlaces de interés:** Direcciones de internet en las que se puede obtener información de interés relativa al indicador.
- **Observaciones:** Aspectos relevantes relacionados con el indicador y su interpretación. En su caso, incluirá información relativa a la disponibilidad de series temporales calculadas para cada indicador.
- **Documentos relacionados:** Relación de documentos y archivos informáticos con los datos utilizados para el cálculo del indicador, gráficas, cartografía y otros elementos que componen la ficha. Este apartado no aparece en la ficha publicada del indicador, se emplea para uso interno y relaciona los archivos generados a partir de la información capturada desde las fuentes de datos con el indicador calculado.